

ACTA ADMINISTRATIVA NÚM. 005-2025 DE APROBACIÓN DE LA ENMIENDA AL PLIEGO DE CONDICIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚM. FIDEICOMISOJCC2026-CCC-LPI-2024-0002, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA ESTRUCTURAS TEMPORALES Y ENERGÍA DE LOS XXV JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE 2026

El Comité de Compras y Contrataciones del Fideicomiso Filantrópico de los Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026, les informa que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 81 del Reglamento de aplicación de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones con modificaciones de Ley No. 449-06, ha decidido realiza una (1) enmienda al Pliego de Condiciones Específicas de la presente contratación, a saber:

- 1. Se modifica el numeral 8.1 del Cronograma de este procedimiento.**

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy día veintinueve (29) de enero de 2025, se reúnen los miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Fideicomiso de los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe 2026, quienes suscriben el presente instrumento en el domicilio de la Institución ubicado en la Calle Rafael Hernández No. 20, Ens. Naco, Santo Domingo, D.N., debidamente conformado por los siguientes miembros: Mercedes Canalda, Tomas R. Polanco, Maribel Arias, Michel Holinger y Dahiana Cruz. Siendo las 12:00 horas, se declara abierta la sesión con el propósito de tratar los siguientes puntos:

PRIMERO:

Decidir sobre la enmienda al **numeral 8.1** del pliego de condiciones del procedimiento de licitación pública internacional núm. **FIDEICOMISOJCC2026-CCC-LPI-2024-0002**, para la contratación de **los servicios de Consultoría para las Estructuras Temporales y Energía de los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe 2026**.

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante el acta administrativa núm. 005-2024, de fecha de diez y seis (16) de diciembre 2024, este Comité aprobó el pliego de condiciones del procedimiento referido.
2. Que, en el marco del proceso de evaluación de los peritos, se ha determinado la necesidad de ajustar el numeral 8.1 del pliego de condiciones para que ellos puedan realizar una evaluación más acorde con lo requerido.

RESOLUTA:

PRIMERO:

Modificar el **numeral 8.1** del pliego de condiciones del procedimiento de licitación pública internacional núm. **FIDEICOMISOJCC2026-CCC-LPI-2024-0002**, en la parte del Cronograma de Actividades.

8.1. Cronograma de actividades (publicado)

CRONOGRAMA GENERAL	
ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN

1. Publicación del aviso de convocatoria en el portal web institucional, prensa nacional dos (2) diarios nacionales e internacionales.	Jueves 26, Viernes 27 y Lunes 30 de Diciembre 2024
2. Período para realizar consultas y/o aclaraciones por parte de los(as) interesados(as)	Hasta el Viernes 10 de Enero 2025
3. Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Contrataciones	Hasta el Jueves 16 de Enero 2025
4. Presentación de las ofertas "Sobre A" (oferta técnica) y "Sobre B" (oferta económica) y de las muestras (si procede)	Miércoles 22 de Enero 2025 hasta las 1:00 pm
5. Apertura, verificación, validación y evaluación del contenido de las Ofertas Técnicas "Sobre A" y homologación-evaluación de muestras, si procede	Miércoles 22 de Enero 2025 a las 3:00 pm
6. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables	Hasta el 29 de Enero 2025
7. Período de subsanación para el (la) oferente	Hasta el 31 de Enero 2025
1. Periodo de ponderación (evaluación) de subsanaciones	Hasta el 3 de Febrero 2025
9. Notificación de resultados del proceso de subsanación y oferentes habilitados (as) para evaluación de las ofertas económicas "Sobre B"	Hasta el 5 de Febrero 2025
10. Apertura y lectura de Propuestas Económicas Sobre B	Viernes 7 de Febrero 2025 3:00 pm
11. Validación y evaluación del contenido de las ofertas económicas "Sobre B"	Hasta el 10 de Febrero 2025
12. Adjudicación	Miércoles 12 de Febrero 2025
13. Notificación de adjudicación (art. 102 Reglamento)	Hasta cinco (5) hábiles luego de la adjudicación - Viernes 14 de febrero 2025
14. Plazo para la constitución de la garantía de fiel cumplimiento de contrato, si corresponde (art. 118 y 122 Reglamento)	Dentro de los siguientes 5 días hábiles, contados a partir de la Notificación de Adjudicación - 18 febrero 2025

H
 H
 V
 P
 P
 MAU

e

15. Suscripción del(los) contrato(s) y emisión de órdenes de compra o de servicios (art. 106 Reglamento)	No mayor a 20 días hábiles contados a partir de la Notificación de Adjudicación – 21 febrero 2025
--	--

Ahora:

CRONOGRAMA GENERAL	
ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación del aviso de convocatoria en el portal web institucional, prensa nacional dos (2) diarios nacionales e internacionales.	Jueves 26, Viernes 27 y Lunes 30 de Diciembre 2024
2. Período para realizar consultas y/o aclaraciones por parte de los(as) interesados(as)	Hasta el Viernes 10 de Enero 2025
3. Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Contrataciones	Hasta el Jueves 16 de Enero 2025
4. Presentación de las ofertas “Sobre A” (oferta técnica) y “Sobre B” (oferta económica) y de las muestras (si procede)	Miércoles 22 de Enero 2025 hasta las 1:00 pm
5. Apertura, verificación, validación y evaluación del contenido de las Ofertas Técnicas “Sobre A” y homologación-evaluación de muestras, si procede	Miércoles 22 de Enero 2025 a las 3:00 pm
6. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables	Hasta el 31 de Enero 2025
7. Período de subsanación para el (la) oferente	Hasta el 5 de Febrero 2025
8. Período de ponderación (evaluación) de Subsanaciones	Hasta el 7 de Febrero 2025
9. Notificación de resultados del proceso de subsanación y oferentes habilitados(as) para evaluación de las ofertas económicas “Sobre B”	Hasta el 10 de Febrero 2025
10. Apertura y lectura de Propuestas Económicas “Sobre B”	Miércoles 12 de Febrero 2025 3:00 pm
11. Validación y evaluación del contenido de las ofertas económicas “Sobre B”	Hasta el 14 de Febrero 2025

MAU




12. Adjudicación	Lunes 17 de Febrero 2025
13. Notificación de adjudicación (art. 102 Reglamento)	Hasta cinco (5) hábiles luego de la adjudicación 19 de Febrero 2025
14. Plazo para la constitución de la garantía de fiel cumplimiento de contrato, si corresponde (art. 118 y 122 Reglamento)	Dentro de los siguientes 5 días hábiles, contados a partir de la Notificación de Adjudicación 21 de Febrero 2025
15. Suscripción del(los) contrato(s) y emisión de órdenes de compra o de servicios (art. 106 Reglamento)	No mayor a 20 días hábiles contados a partir de la Notificación de Adjudicación 24 de Febrero 2025

Ordenar la publicación en el portal de transparencia del Fideicomiso JCC 2026 y de Fiduciaria reservas.

La presente acta ha sido levantada en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, en la fecha indicada al inicio, concluyendo el acto a la una (1:00) horas de la tarde, y así firman los presentes en señal de conformidad.



MERCEDES CANALDA
Presidente del Comité de Compras y Contrataciones



THOMAS R. POLANCO
Miembro del Comité de Compras y Contrataciones



MARIBEL ARIAS UREÑA
Miembro del Comité de Compras y Contrataciones



DAHIANA CRUZ
Miembro del Comité de Compras y Contrataciones



MICHEL HOLINGER VARGAS
Miembro del Comité de Compras y Contrataciones